

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 027 543**

②1 Número de solicitud: U 9400858

⑤1 Int. Cl.⁵: A41D 13/10
A41D 19/01

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.03.94**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.94**

⑦1 Solicitante/s: **José Ruiz Molina**
Ctra. Sta. Catalina, 14 Bajo Iz.
Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Ruiz Molina, José**

⑦4 Agente: **Crespo Castro, Emilio José**

⑤4 Título: **Manopla anticalórica perfeccionada.**

ES 1 027 543 U

DESCRIPCION

Manopla anticalórica perfeccionada.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo un utilidad, relativo a una manopla anticalórica perfeccionada, cuya evidente finalidad es la de facilitar al usuario de las mismas la posibilidad de actuar con una pareja de manoplas incorporadas sobre sus extremidades superiores, concretamente situadas sobre sus manos, las operaciones de movilización y asido de piezas en estado caliente, cuyos efectos no pasarán hasta la piel del operario debido por un lado a estar fabricadas en un material resistente, tal y como puede ser piel, formando una manopla, la cual tiene en el área correspondiente a la superficie de la mano unida mediante los pertinentes medios de fijación una serie de anillos encadenados, que actúan a manera de malla, impidiendo que el efecto del calor pueda traspasar esta superficie.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de guantes protectores anticalor.

Descripción de la invención

La manopla anticalórica perfeccionada que la invención propone, constituye por sí sola una evidente novedad dentro del campo en el cual se incorpora, ya que a partir de la misma y debido al hecho de estar fabricada en un material resistente, revestido interiormente por una segunda protección, que facilita al mismo tiempo unas condiciones apropiadas para la mano del operario, y al hecho de disponer de una malla metálica externa formada por una pluralidad de anillas unidas entre sí, el operario puede efectuar la manipulación de diferentes piezas en estado caliente.

De forma más concreta, la manopla anticalórica perfeccionada, está fabricada a partir de la utilización de piezas de piel de un grosor determinado, estando la piel seleccionada con características apropiadas y disponiendo de un serraje oportuno, habiéndose tratado las pieles para ser utilizadas por un procedimiento hidrofugado con grasa y aluminio para repeler la transpiración, el líquido, vapores y atmósferas calientes o frías.

Interiormente la manopla presenta un espléndido tacto, obtenido a partir de una lámina interna de material apropiado que evita que pase al interior frío o calor y que contemple un tacto suave y agradable.

Las dos piezas que configuran la manopla por su área externa están unidas entre sí por las pertinentes costuras ocultas y a su vez unidas a la lámina interna, presentando en el área de la embocadura un ribeteado perimetral que oculta las zonas de unión y que se fija a las piezas que configuran la manopla mediante la pertinente línea de cosido.

Externamente la manopla presenta por el área correspondiente a la palma de la mano, una pluralidad de anillas unidas entre sí, que cubren el área de la palma, el área del dedo pulgar, estando fijadas a la manopla mediante la utilización de unos hoyados situados en una zona alar emergente del área perimetral superior, que ribetea igualmente exteriormente la zona superior del dedo pulgar,

quedando fijadas de forma inamovible y configurando un área protectora que impide que la pieza que se manipula en estado muy caliente, pueda hacer llegar los efectos dimanados de su estado hasta el cuerpo de la piel que configura la manopla y aún llegado el caso de contactar con ella debido a las características del material, la mano del operario no se lesione.

Por último, debe indicarse que la malla formada por las anillas se une en la zona inferior del área de la mano, mediante la utilización de hoyados incorporados en una pestaña transversal incorporada en esta zona.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, dos hojas de planos, en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención, relativo a una manopla anticalórica perfeccionada, vista por su zona superior.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva por el área inferior del objeto representado en la figura número 1.

La figura número 3.- Muestra una vista detallada del área de fijación de la malla formada por las anillas metálicas y su área de unión a las lengüetas perimetrales donde se fijan.

La figura número 4.- Muestra por último una vista en alzado lateral debidamente seccionado correspondiente a la zona de la embocadura, en la que puede apreciarse la configuración y unión de ambas piezas mediante el ribete.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1 puede observarse como la manopla anticalórica perfeccionada (1), está constituida a partir de la utilización de pieles debidamente tratadas, hasta obtener unas piezas que permitan su utilización como tal aplicación, las cuales se utilizarán para formar el área del anverso (2) y del reverso (3), quedando unidas entre sí mediante una costura oculta referenciada con (8), fijándose interiormente al mismo tiempo de su fabricación un revestimiento interno (2') y (3'), correspondientes al área del anverso (2) o a del reverso (3) respectivamente.

En la zona de la embocadura, se ha previsto la fijación por una línea de cosido de un ribete (4), que cubrirá esta zona y unirá al mismo tiempo tanto el área superior (2) como su revestimiento interno (2'), utilizando una línea de cosido (8) tal y como se muestra en la figura número 4.

La zona perimetral del área correspondiente a la mano y al dedo pulgar dispone de una lengüeta (6) en la que se incorporarán un número indeterminado de hoyados (7), que como se sabe se configuran como unas argollas fijadas en las perforaciones realizadas directamente sobre el cuero, formadas por piezas metálicas, en las cuales se realizará la introducción de las anillas extremas de la malla (5) que configura el área protectora metálica que recubrirá toda la superficie correspondiente a la palma de la mano y a la zona inferior del dedo pulgar.

De esta forma, el operario provisto de las manoplas anticalóricas perfeccionadas (1), dispone de una gran amplitud de movimiento en el conjunto de su mano y debido a la existencia del revestimiento formado por la pluralidad de argollas, anillas o similares (5) que forman la malla, unidas a la manopla propiamente dicha mediante las lengüetas (6) que se dimana de la zona perimetral superior del área del anverso (2), concretamente de la zona correspondiente a los dedos y mano del usuario, logrará poder aplicar su actuación sobre piezas en estado muy caliente sin que el operario

sufra ningún deterioro en su manipulación.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Manopla anticalórica perfeccionada, de las constituidas a partir de la utilización de piel de diferentes tipos unidas entre sí hasta configurar una cobertura de las manos y muñecas del operario, **caracterizada** porque la piel que configura el anverso (2) de la manopla (1) y la piel que configura el reverso (3) de la manopla (1), se encuentran unidas entre sí mediante una línea de cosido interno (8), fijándose internamente un revestimiento formado por una lámina (2') y (3') respectivamente al anverso (2) y al reverso (3), quedando cubiertas externamente y unidas entre

sí por el área de la embocadura por un ribete (4) sobre el cual se realiza una línea de cosido (8), disponiendo la zona superior o anverso (2) en la zona correspondiente a los dedos y mano del usuario de una lengüeta perimetral (6), que se prolonga por la zona del reverso en el área correspondiente a la articulación de la mano con la muñeca, en la que se incorporan una pluralidad de hoyados (7), en los cuales se fijan las argollas o anillas extremas de un conjunto de las mismas entrelazadas entre sí formando una malla (5) que cubre toda la superficie interior de la manopla anticalórica (1), en correspondencia con el área de la palma de la mano del operario.

5

10

15

20

25

30

35

40

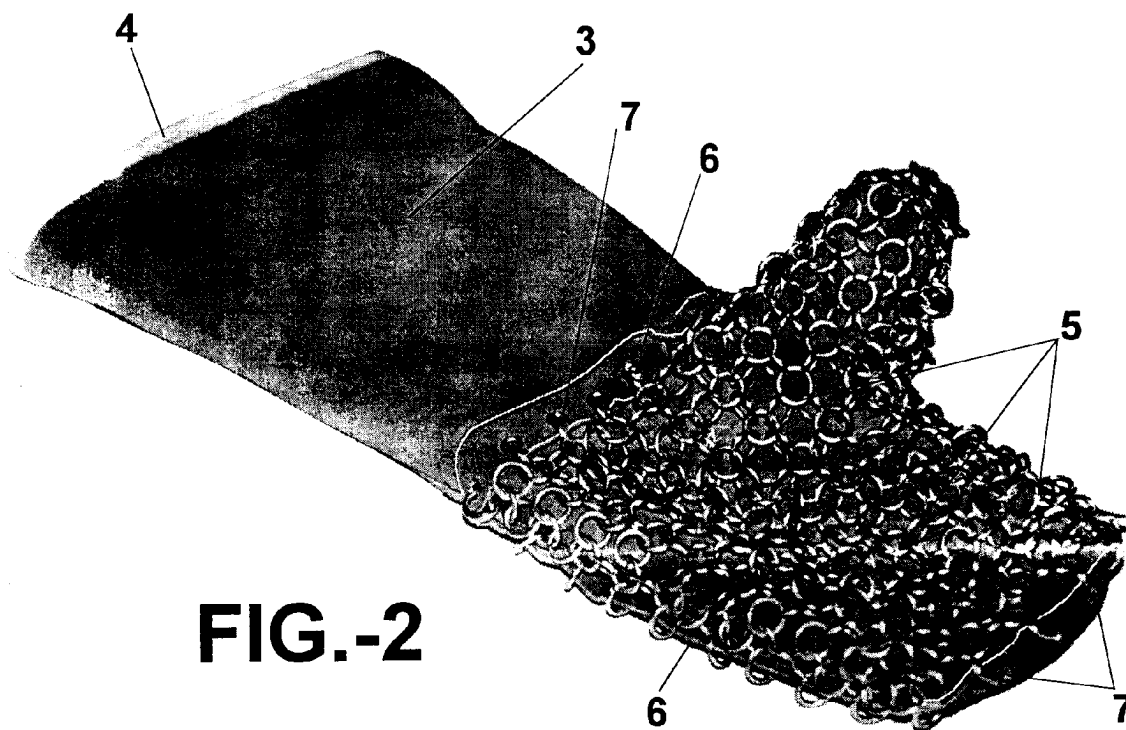
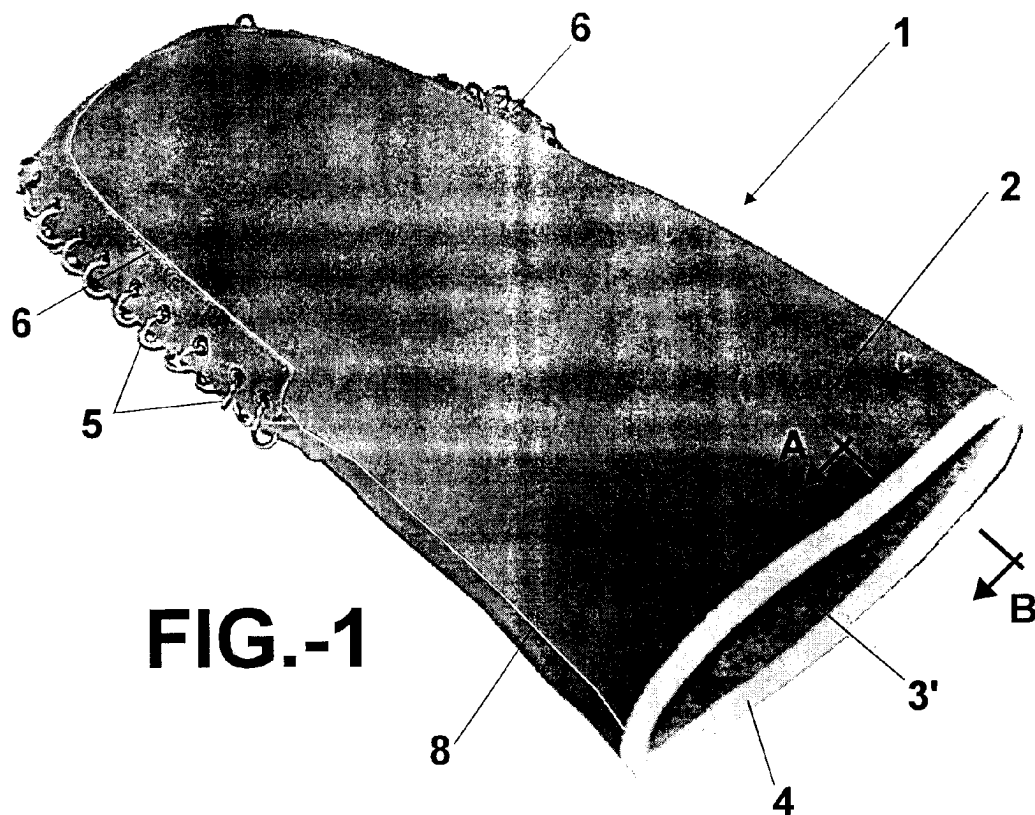
45

50

55

60

65



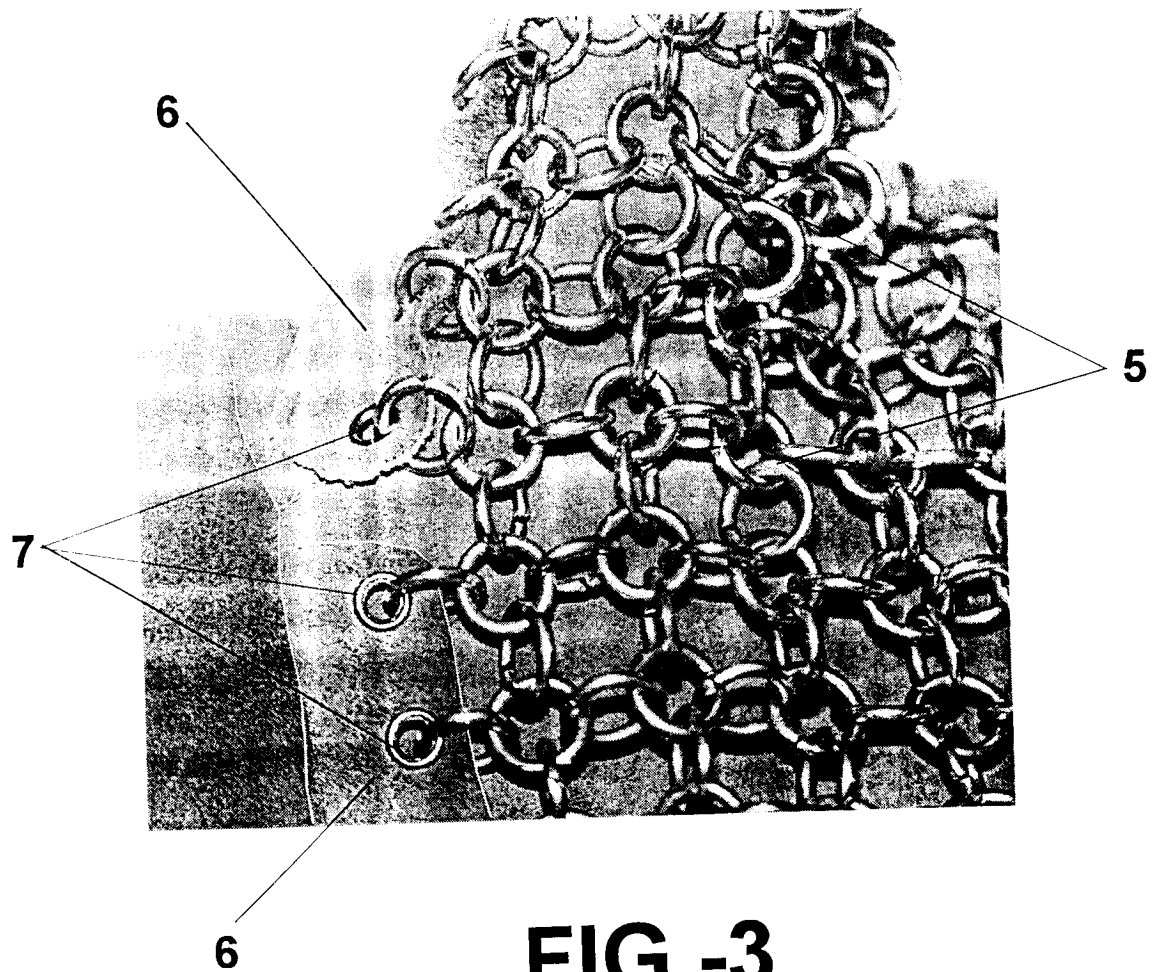


FIG.-3

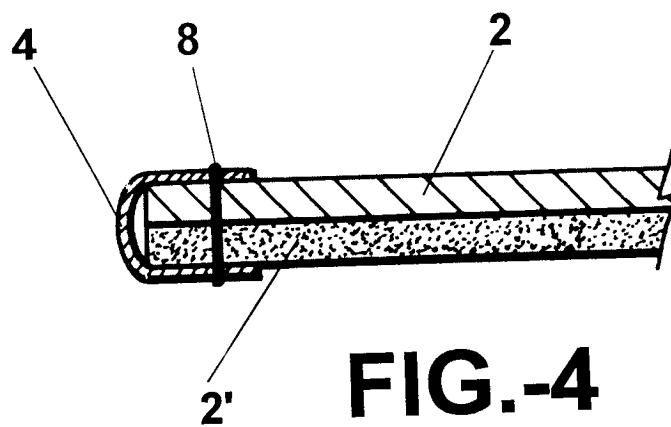


FIG.-4
A-B